



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CIERRE 2016

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

BASE LEGAL

- **Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional De Contabilidad y su modificatoria Ley N°29537**
- **Ley N°28112, Ley Marco De La Administración Financiera del Sector Público**
- **Ley N°30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016**



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

BASE LEGAL

- Directiva N° 000-2016-EF/51.01**, “Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Fierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado, para la elaboración de la Cuenta General de la República”.

- Directiva N°000-2016-EF/51.01**, “Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto por las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Información
Presupuestal

Procesos
Cierre
Presupuestal

Reportes

Consultas

Conciliación

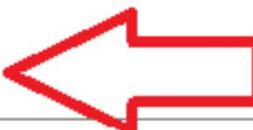
Información
Financiera

Opciones

Cierre Presupuestal - Pliego

Cierre Pliego 2014

Mes	Fecha de Cierre Marco Presupuestal	Cierre	Fecha de Cierre Ejecución Presupuestal	Cierre
Enero	10/09/2016 08:19	Si	10/09/2016 08:19	Si
Febrero	10/09/2016 08:22	Si	10/09/2016 08:22	Si
Marzo	10/09/2016 09:01	Si	10/09/2016 09:01	Si
Abril	11/09/2016 10:22	Si	11/09/2016 10:22	Si
Mayo	11/09/2016 10:22	Si	11/09/2016 10:22	Si
Junio	23/09/2016 11:06	Si	23/09/2016 11:06	Si
Julio	30/10/2016 09:00	Si	30/10/2016 09:00	Si
Agosto	30/10/2016 09:01	Si	30/10/2016 09:01	Si
Setiembre	30/10/2016 09:01	Si	30/10/2016 09:01	Si
Octubre	30/10/2016 09:01	Si	30/10/2016 09:01	Si
Noviembre	20/11/2016 11:06	Si	20/11/2016 11:06	Si
Diciembre	22/11/2016 09:14	Si	22/11/2016 09:14	Si
Anual	30/12/2016 11:06	Si	30/12/2016 12:22	Si



MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

 PERÚ
Ministerio
de Economía y Finanzas
de Economía y Finanzas

USUARIO : LYAU RICASA NOMBRE : LYAU RICASA

▼ **Información Presupuestal**

- + Procesos
- + Reportes
- + Consultas
- + Conciliación
- + Marco Legal y Ejecución del Presupuesto
 - Registro de Funcionarios
 - Generación de Clave Virtual
- + Transferencias

► **Información Financiera**

► **Decisiones**

MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Información Presupuestal

- Procesos
- Reportes
- Consultas
- Conciliación
- Marco Legal y Ejecución del Presupuesto
- Registro de Funcionarios
- Generación de Clave Virtual
- Transacciones

Generación de Clave Virtual

Mnemónico: 831

Sector/Pliego

Departamento/Provincia

Sector:

GOBIERNOS REGIONALES

Pliego:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD [831]

Mostrar 10 filas por página

Buscar

Cargo	Colegiatura	Nombres	DNI	Correo	Solic. Clave	Generado	Fecha Generación
CONTADOR GENERAL	02-4005	JUAN PEREZ LU	32931962	JPEREZ @HOTMAIL. COM	<input type="checkbox"/>	SI	25/01/2016 15:50:03
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	002570	SILVIA LOPEZ	18173140	SLOPEZ@ HOTMAIL. COM	<input type="checkbox"/>	SI	26/07/2016 08:49:26
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	597	COLECONOMISTAS	DANIEL RODRIGUEZ	17869111 DRODRIGUEZ @ HOTMAIL. COM	<input type="checkbox"/>	SI	25/01/2016 15:50:04

CASO: DUPLICIDAD DEL DISPOSITIVO LEGAL EN LA HOJA DE TRABAJO -WEB.

09 RECURSOS

▼											
<u>Autorización Inicial</u>	0	0	0	37,856,329	0	0	37,856,329	0	0	0	27,098,938
<u>DISP. LEGAL</u>											
108 / 056-2015-IN	27/01/2015	0	0	0	23,236,451	0	0	23,236,451	0	0	30,000,000
108 / 0126-2015-IN	21/02/2015	0	12,943,430	0	0	0	12,943,430	0	0	0	0
108 / 0163-2015-IN	21/02/2015	0	0	0	3,931,467	0	0	3,931,467	0	0	0
108 / 0216-2015-IN	26/03/2015	0	33,144,987	0	0	0	33,144,987	0	0	0	0
108 / 0274-2015-INPNP	30/04/2015	0	0	0	18,135,395	0	0	18,135,395	0	0	163,838
108 / 0274-2015-INPNP	30/04/2015	0	0	0	2,280,202	0	0	2,280,202	0	0	3,119,981
108 / 0429-2015-IN	24/07/2015	0	0	0	1,969,490	0	0	1,969,490	0	0	559,657
108 / 0476-2015-IN	17/08/2015	0	0	0	15,589,302	0	0	15,589,302	0	0	3,826,065
108 / 0542-2015-IN	09/09/2015	0	0	0	2,665,213	0	0	2,665,213	0	0	350,000
108 / 0675-2015-IN	28/10/2015	0	0	0	1,995,600	0	0	1,995,600	0	0	580,000
108 / 0679-2015-IN	30/10/2015	0	11,360,217	0	0	0	11,360,217	0	0	0	0

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

- Detectar la U.E. que presenta el error**
- Determinar la denominación correcta de la Resolución (Dispositivo Legal)que muestra la duplicidad.**
- Verificar en el Módulo de Presupuesto-SIAF y corregir, para lo cual se requiere:**
 - * *Solicitar la apertura del Marco Legal en la WEB, hasta el mes que se generó el error.*
 - * *Actualizar solo el Marco Legal , hasta que el reporte en la WEB(hoja de trabajo) y el Módulo de Presupuesto-SIAF (reporte por documento) se igual en la U.E. o Unidades Ejecutoras involucradas, antes de cerrar.*

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

- Luego cerrar el Módulo Presupuestal-SIAF desde el mes de la apertura.*
- Antes de efectuar el **cierre como PLIEGO**, integrar en la WEB a fin que se actualice la información.*
- Finalmente, **VERIFICAR**, si el reporte final de la WEB como **PLIEGO** sea igual reporte del **Módulo de Presupuesto-SIAF**.*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

EJERCICIO 20...

(EN NUEVOS SOLES)

Sector:
Entidad:

PP-1

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1. RECURSOS ORDINARIOS						
00. RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	2,840	5,200	7,110			15,150
5. RECURSOS DETERMINADOS						
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	17,100	21,210			(1,270)	37,040
INGRESOS CORRIENTES	1,100	200			-	1,300
1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)	1,100	200			-	1,300
TRANSFERENCIAS						
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS *	16,000	11,250			(1,270)	25,980
	16,000	11,250			(1,270)	25,980
FINANCIAMIENTO						
1.9 SALDOS DE BALANCE		9,760				9,760
		9,760				9,760
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	17,100	21,210			(1,270)	37,040
TOTAL GENERAL	19,940	26,410	7,110		(1,270)	52,190

$$PIM - RO = SD\ 8501 + SD\ 8201$$

$$PIM - RO = SD\ 8501 - SD\ 8201$$

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

TITULAR DE LA ENTIDAD

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 20...
(EN NUEVOS SOLES)

PP-2

Sector:
Entidad:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1. RECURSOS ORDINARIOS							
00. RECURSOS ORDINARIOS	2,840	5,200	7,110				15,150
GASTOS CORRIENTES	2,840	4600	6,510				13,950
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,500	3800	2,500				8,800
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	340	800	210				1,350
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,200	1,200	3,800			(1,500)	5,700
GASTOS DE CAPITAL	2,090	600	600				3,290
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,200	600	4,260			1,500	7,560
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	890	0	525				1,415
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	2,840	5,200	7,110			0	15,150
5. RECURSOS DETERMINADOS							
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	17,100	21,210			(1,270)		37,040
GASTOS CORRIENTES	4,000	1,110		(580)		(627)	3,903
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,400	250		(580)		(277)	793
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,600	860				(350)	3,110
GASTOS DE CAPITAL	8,600	18,900		(690)		627	27,437
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,600	15,000		(690)		350	23,260
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	3900				277	4,177
SERVICIO DE LA DEUDA	4,500	1,200					5,700
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4,500	1,200					5,700
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	17,100	21,210				0	37,040
TOTAL GENERAL	19,940	26,410					52,190

SA 8301 + SA 8401 + SA 8601

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

(EN SOLES)

Sector:
Entidad:

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS		GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1. RECURSOS ORDINARIOS		1. RECURSOS ORDINARIOS	
00. RECURSOS ORDINARIOS		00. RECURSOS ORDINARIOS	30 020
		GASTOS CORRIENTES	18 100
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15 800
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	650
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 650
		GASTOS DE CAPITAL	11 920
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 620
		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 300
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	30 200	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	30 020
5. RECURSOS DETERMINADOS		5. RECURSOS DETERMINADOS	
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	33.360	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	32 100
INGRESOS CORRIENTES		GASTOS CORRIENTES	2 300
1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)	1.200	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2 300
TRANSFERENCIAS		GASTOS DE CAPITAL	24 900
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS *	24.600	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21 000
		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	3 900
FINANCIAMIENTO	7.560	SERVICIO DE LA DEUDA	4 900
1.9 SALDOS DE BALANCE	7.560	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4 900
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	33.360	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	32.100
TOTAL GENERAL	63.560		62.120

TOTAL GENERAL - RO = SD 8501

CONTADOR GENERAL

*SALDO ACREEDOR
CTA. 8601*

TITULAR DE LA ENTIDAD

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

AL I SEMESTRE 20..

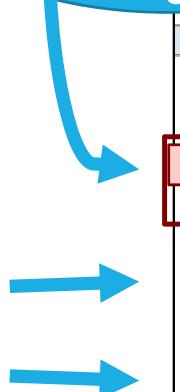
(EN JULIO)

EP-1

Sector:
Entidad:

RECURSOS PÚBLICOS		GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1. RECURSOS ORDINARIOS 00. RECURSOS ORDINARIOS		1. RECURSOS ORDINARIOS 00. RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	30 020 18 100 15 800 650 1 650 11 920 10 620 1 300
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	30 200	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	30 020
5. RECURSOS DETERMINADOS 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	33.360	5. RECURSOS DETERMINADOS 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 1.200 GASTOS CORRIENTES 1.200 2.3 BIENES Y SERVICIOS 24.600 GASTOS DE CAPITAL 24.600 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 24.600 2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 7.560 SERVICIO DE LA DEUDA 7.560 2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	32 100 2 300 2 300 24 900 21 000 3 900 4 900 4 900
TRANSFERENCIAS 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS *	24.600		
FINANCIAMIENTO 1.9 SALDOS DE BALANCE	7.560		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	33.360	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	32.100
TOTAL GENERAL	63.560		62.120

No se
visualiza la
Categoría



CONTADOR GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

VALIDAC. ERROR

(EN NUEVOS SOLES)

Sector:
Entidad:

ANEXO EP-1
Anexo por Tipo de Financiamiento y Tipo de Recurso

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11.199,31	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10.665,67
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11.199,31	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10.665,67
DONACIONES	3.322,57	DONACIONES	3.619,05
O NORMAL	3.322,57	O NORMAL	3.619,05
INGRESOS CORRIENTES	2.200,00	GASTOS CORRIENTES	2.057,03
1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)	2200,00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.057,03
		2.3.19.12 MATERIAL DIDACTICO, ACCES. Y UTILES DE ENSEÑ.	807,03
TRANSFERENCIAS	950,00	2.3.27.15 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.250,00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (- 1.4.1.3 - 1.4.2.3)	950,00	GASTOS DE CAPITAL	1.562,02
1.4.21.14 KREDITANSTALF FUR WEDDERAUFBAU-FFW		2.6.71.61 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	905,64
FINANCIAMIENTO	172,57	2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	145,23
1.9 SALDOS DE BALANCE	172,57	2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	511,15
TRANSFERENCIAS	7.876,74	TRANSFERENCIAS	7.046,62
A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOB. NAC. Y REG.	4.026,74	A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOB. NAC. Y REG.	3.902,95
TRANSFERENCIAS	3.540,86	GASTOS CORRIENTES	2.938,01
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (1.4.1.3 + 1.4.2.3)	3.540,86	2.3.13.11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	350,03
1.4.13.11 DEL GOBIERNO NACIONAL	3.540,86	2.3.19.12 MATERIAL DIDACTICO, ACCES. Y UTILES DE ENSEÑ.	776,11
FINANCIAMIENTO	485,88	2.3.28.11 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	846,93
1.9 SALDOS DE BALANCE	485,88	GASTOS DE CAPITAL	964,94
1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE	485,88	2.6.71.63 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	964,94
7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	3.850,00	7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	3.143,67
TRANSFERENCIAS	2.939,14	GASTOS CORRIENTES	2.329,69
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (1.4.1.3 + 1.4.2.3)	2.939,14	2.3.18.12 MEDICAMENTOS	1.286,47
1.4.13.11 DEL GOBIERNO NACIONAL	2.939,14	2.3.18.21 MATERIAL,INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCES. MÉDIC.	1.043,22
FINANCIAMIENTO	910,86	GASTOS DE CAPITAL	813,98
1.9 SALDOS DE BALANCE	910,86	2.6.32.31 EQUIPOS COMPUTACIONELES Y PERIFERICOS	453,10
1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE	910,86	2.6.32.42 EQUIPOS	360,88
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11.199,31	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10.665,67

RECOMENDACIONES

- *Las notas modificadorias tipo 4 (entre unidades ejecutoras), se aplica para la programación de gastos. Se presentan casos de notas modificadorias de ingresos, que no corresponden.*
- *Los Saldos de Balance deben ser incorporados Financieramente en el Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos - EP-1, vía registro administrativo en el mes de enero del ejercicio siguiente.*
- *Se observa diferencias entre la información presentada para la Cuenta General de la República con relación al Portal de Transparencia.*

NOTAS DE MODIFICACIÓN TIPO 4: MODIFICACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS DEL MISMO PLIEGO

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

U.E. SEDE CENTRAL

Gastos

FF: Recursos Determinados

ANULACION

2.6.3.2.9.5

700 000 700 000

U.E. TRANSPORTES

Gastos

FF: Recursos Determinados

CREDITO

700 000 700 000

FORMULACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS



NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Autoridad Nacional del Agua, es un Organismo Público adscrito al Ministerio de Agricultura, creado mediante la Primera Disposición Complementaria Final, del Decreto Legislativo N° 997, reponsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos. Constituye un pliego presupuestal, encargada de elaborar la Política y Estrategia Nacional de los Recursos Hídricos y el Plan Nacional de los mismos, ejerce potestad sancionadora en materia de su competencia.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

El Presupuesto Inicial – PIA, asignado para el año fiscal 2016 es de S/ 95 000 Soles, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/ 25 500 y Recursos Directamente Recaudados, por S/ 70 000 soles.

Al cierre del ejercicio alcanza un Presupuesto Institucional Modificado- PIM de S/ 168 000 Soles, e incorpora las Unidades Ejecutoras: 001- Sede Central con S/ 97 000 soles y 002- Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, con S/ 71 000 soles.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

La entidad aplicó las principales prácticas presupuestales siguientes:

- 1. La Autoridad Nacional realiza sus operaciones presupuestales de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.*
- 2. El registro de las operaciones presupuestales se realiza en el aplicativo informático: Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.*

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

3. *El cierre y presentación de la información presupuestaria se efectua a través del Módulo de Cierre Contable SIAF-WEB.*
4. *La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional Contabilidad Pública como:*
 - La Directiva Nº 0000-2016-EF/51.01 “Cierre Contable y Presentación de Información para la Cuenta General de la República por las Entidades Gubernamentales del Estado” , aprobada mediante Resolucion Directoral Nº0000-2014-EF/51.01.*

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

- *En cumplimiento de la Directiva N° 000-2015-E/51.01, aprobado con la Resolución Directoral N° 000-2015-EF/51.01, se efectuó la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.*
- 5. *El Presupuesto Institucional de Ingresos – PP-1 y el Presupuesto Institucional de Gastos – PP-2, se presentan en moneda nacional en cifras enteras; y el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), se presenta en moneda nacional con dos decimales.*
- 6. *La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.*

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Son ingresos captados y/o generados por la propia entidad, correspondiéndole a su vez la administración de estos recursos; involucra los conceptos de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, así como los ingresos que captados de acuerdo a la normatividad vigente y Saldos de Balance de ejercicios anteriores.

En Soles

FUNCIONES	2016		2015		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
1.3 Venta de Bienes y S	43.000	40.000,00	40.000	32.000,00	3.000	8.000
1.5 Otros Ingresos	10.000	9.000,00	8.000	7.500,00	2.000	1.500
1.9 Saldos de Balance	16.000	14.000,00	14.000	13.500,00	2.000	500
TOTAL GENERAL	69.000	63.000,00	62.000	53.000,00	7.000	10.000,00

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

COMENTARIO:

En esta fuente, se observa una variación positiva del Presupuesto Modificado de 11,3% y de 18,9% en la ejecución, respecto al período 2015.

La variación más significativa corresponde a la partida 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, mayor en 7,5% al PIM del pasado ejercicio, y superior en 25,0% respecto a la ejecución del año anterior, sustentado en la mayor captación por conceptos de emisión de licencias, estudios de exploración y derechos por uso del Agua a nivel nacional.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los recursos se orientaron básicamente dar mayor impulso a la gestión técnica y que lleva a cabo la entidad a nivel nacional.

En Soles

FUNCIONES	2016		2015		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.1 Personal y Oblig. Sociales	4,000	3,900	4.000	3,750	0,00	150,00
2.3 Bienes y Servicios y Der. Adm.	43,000	32,500	39.000	28,000	4,000	4.500,00
2.6 Adquisición de Act. No Financ.	22,000	16,600	19.000	13,800	3,000	2.800,00
TOTAL GENERAL	69,000	53,000	62.000	45,550	7,000	7.450,000

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM y la Ejecución del año 2016 respecto al 2015, es superior en 11,3% y 16,4% respectivamente. La ejecución más relevante corresponde a la Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, con variación positiva de 16,1% en relación al pasado ejercicio, tales variaciones se explican por:

- ✓ Mayor número de procesos de Contratos Administrativos de Servicios de especialistas, para la mejora de la gestión de los recursos hídricos.
- ✓ Mayor número de monitoreos en tratamiento de la calidad del agua en atención a emergencias ambientales.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

- ✓ Incremento de expedientes a evaluar, para nuevas autorizaciones y renovaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas.
- ✓ Informes técnicos elaborados, entre otros.

De otro lado en la Genérica 2.6 Adquisición de activos No financieros, se aprecia una variación positiva del 20,3% en relación al ejercicio 2015, por incremento de gastos en:

- ✓ Acondicionamiento y operatividad de 150 equipos de alerta temprana
- ✓ Adquisición e instalación de 50 barreras sinámicas en las quebradas de ríos seleccionados de la región costa
- ✓ Elaboración del Estudio de Factibilidad del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-PMGRH II.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM y la Ejecución del año 2016 respecto al 2015, es superior en 11,3% y 16,4% respectivamente. La ejecución más relevante corresponde a la Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, con variación positiva de 16,1% en relación al pasado ejercicio, tales variaciones se explican por:

- ✓ Mayor número de procesos de Contratos Administrativos de Servicios de especialistas, para la mejora de la gestión de los recursos hídricos.
- ✓ Mayor número de monitoreos en tratamiento de la calidad del agua en atención a emergencias ambientales.
- ✓ Incremento de expedientes a evaluar, para nuevas autorizaciones y renovaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas.
- ✓ Informes técnicos elaborados, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

De otro lado en la Genérica 2.6 Adquisición de activos No financieros, se aprecia una variación positiva del 20,3% en relación al ejercicio 2015, por incremento de gastos en:

- ✓ Acondicionamiento y operatividad de 150 equipos de alerta temprana
- ✓ Adquisición e instalación de 50 barreras sinámicas en las quebradas de ríos seleccionados de la región costa
- ✓ Elaboración del Estudio de Factibilidad del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-PMGRH II.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 05: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

La clasificación funcional muestra las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en cumplimiento de las funciones primordiales del Estado, y en el logro de sus objetivos y metas.

FUNCIONES	<i>En Soles</i>					
	2016		2015		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
10 Agropecuaria	168.000	125.000,00	147.000	107.000,00	21.000	18.000,00
TOTAL GENERAL	168.000	125.000,00	147.000	107.000,00	21.000	18.000,00

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

COMENTARIO:

La ejecución del gasto total, dada las características y la finalidad para la cual fue creada la entidad, se concentra en la función AGROPECUARIA y asciende a S/. 107 000,00 Soles, con variación positiva de 16,8% en relación al año precedente, lográndose dar cumplimiento a las metas establecidas en los componentes: D1 “Formalización de Derechos de Agua” y D2 “Registro Administrativo de Derechos de Agua”, que comprenden el financiamiento de 10 proyectos del Programa Presupuestal “Aprovechamiento de Recursos Hídricos para el Uso Agrario”.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

COMENTARIO:

La ejecución del gasto total, dada las características y la finalidad para la cual fue creada la entidad, se concentra en la función AGROPECUARIA y asciende a S/. 107 000,00 Soles, con variación positiva de 16,8% en relación al año precedente, lográndose dar cumplimiento a las metas establecidas en los componentes: D1 “Formalización de Derechos de Agua” y D2 “Registro Administrativo de Derechos de Agua”, que comprenden el financiamiento de 10 proyectos del Programa Presupuestal “Aprovechamiento de Recursos Hídricos para el Uso Agrario”.

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

BASE LEGAL

- ❑ **D.S. N° 304-2012-EF**, Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Artº. 75º).

- ❑ **Ley N° 30372**, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Artº. 15º).

- ❑ **Directiva N° 005-2010-EF/76.01**, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01 (Artº. 16º) y R.D. 027-2014-EF/50.01.

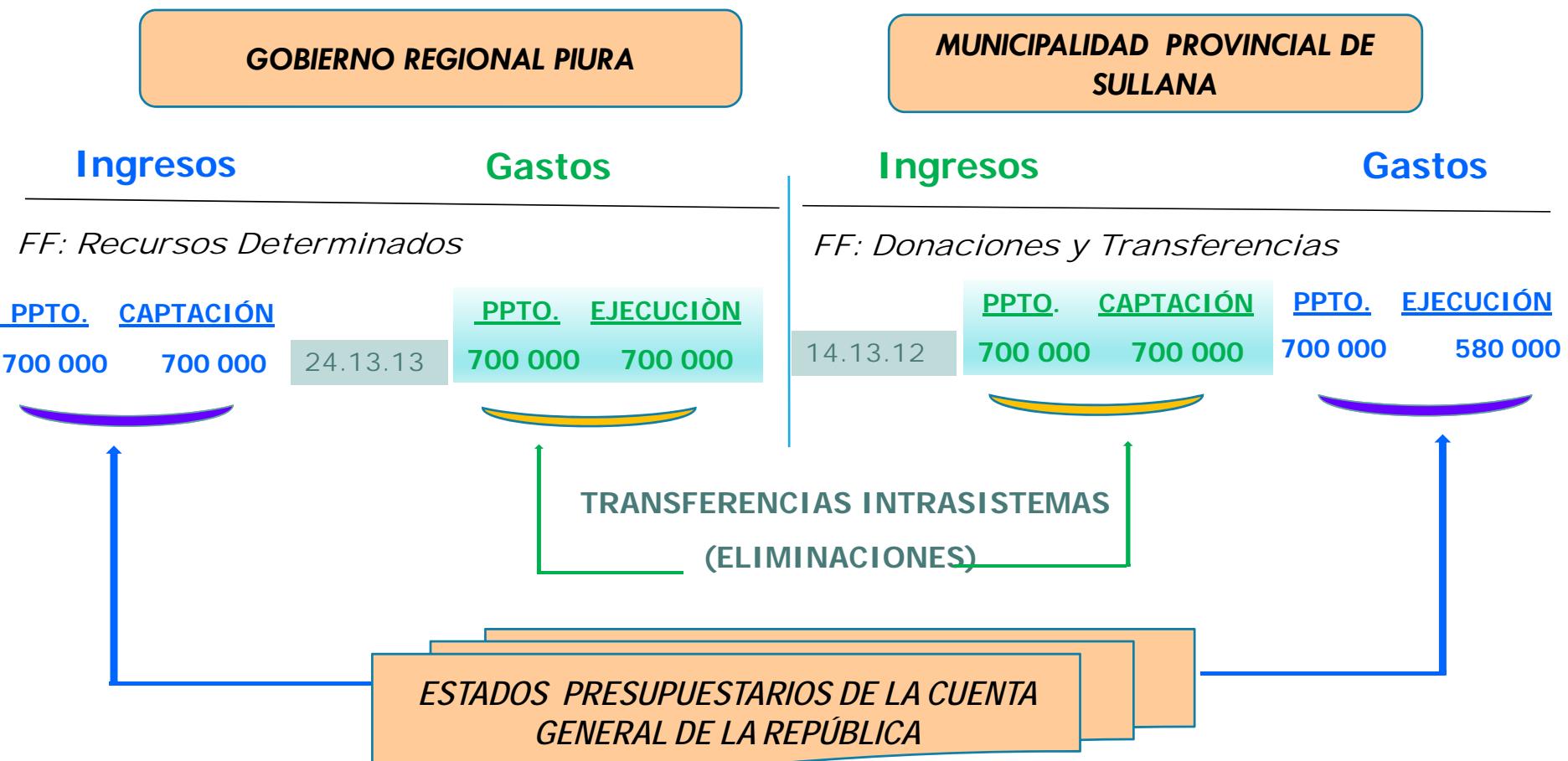
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

CONCEPTO

Traspasos de fondos públicos entre pliegos presupuestarios, sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Pliegos de destino.



TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO



ENLACE DE CLASIFICADORES DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS POR NIVELES DE GOBIERNO

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

De Otras Unidades de Gobierno Nacional

1.4.1.3.1.1 Y 1.4.2.3.1.1

Ministerios
Poderes y Otras Ent. Captadoras
Universidades Públicas y ODA
Instituciones Públicas

De Otras Unidades de Gobierno Regional

1.4.1.3.1.2 Y 1.4.2.3.1.2

Gobiernos Regionales

De Otras Unidades de Gobierno Local

1.4.1.3.1.3 Y 1.4.2.3.1.3

Municipalidades
Mancomunidades
Centros Poblados

De Otras Entidades Públicas

1.4.1.3.1.4 Y 1.4.2.3.1.4

Empresas del Estado
Otras Entidades
Soc. Beneficencia Pública
OPD-Municipales
Institutos Viales Provinciales
Entidades de Tratamiento Empresarial

ENLACE DE CLASIFICADORES DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS POR NIVELES DE GOBIERNO

2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

De Otras Unidades de Gobierno Nacional

2.4.1.3.1.1 Y 2.4.2.3.1.1

De Otras Unidades de Gobierno Regional

2.4.1.3.1.2 Y 2.4.2.3.1.2

De Otras Unidades de Gobierno Local

2.4.1.3.1.3 Y 2.4.2.3.1.3

De Otras Entidades Públicas

2.4.1.3.1.4 Y 2.4.2.3.1.4

Ministerios
Poderes y Otras Ent. Captadoras
Universidades Públicas y ODA
Instituciones Públicas

Gobiernos Regionales

Municipalidades
Mancomunidades
Centros Poblados

Empresas del Estado
Otras Entidades
Soc. Beneficencia Pública
OPD-Municipales
Institutos Viales Provinciales
Entidades de Tratamiento Empresarial

PARTICULARIDADES DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

CONCEPTO	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS
TIPO DE OPERACIÓN	TF	YF
ENTIDAD DE ORIGEN	Entidad que Otorga los Recursos	Entidad que Recibe los Recursos
ENTIDAD DE DESTINO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Todas las Fuentes de Financiamiento	Donaciones y Transferencias
TIPO DE FINANCIAMIENTO		T

PREGISTRO DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

- Se registra en el Módulo Administrativo- SIAF Visual*
- El sistema procesa la carga de la información del registro administrativo al Módulo de Transferencias Financieras, vía WEB*
- Los funcionarios evalúan y completan la información del Marco Presupuestal*

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA

TRANSFERENCIAS FINANCIERA OTORGADAS

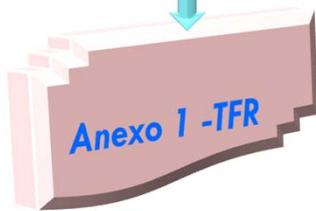
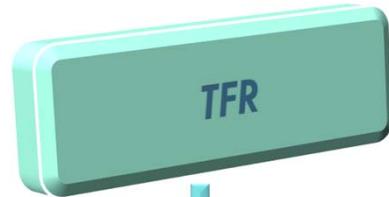
- ✓ *Recursos GIRADOS a entidades públicas*
- ✓ *No considerar los recursos de la fase devengado*
- ✓ *Los recursos transferidos deben corresponder al presupuesto del ejercicio vigente*

TRANSFERENCIAS FINANCIERA RECIBIDAS

- ✓ *Verificar el depósito en la cuenta corriente*
- ✓ *Los recursos recibidos deben corresponder al presupuesto del ejercicio vigente*

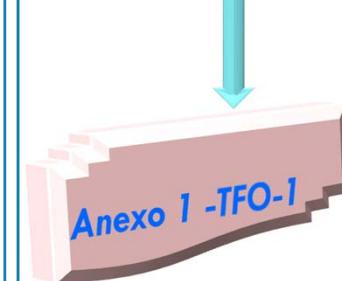
FORMATOS DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS OTORGADAS

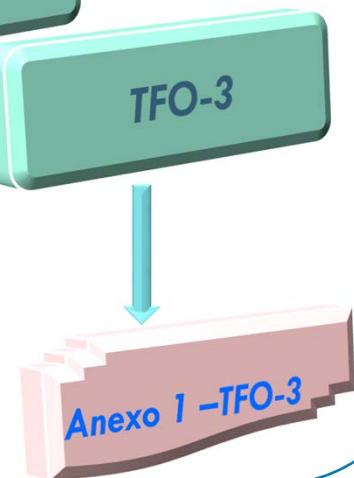
TFO-1



TFO-2



TFO-3



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS

EJERCICIO 20...

(EN NUEVOS SOLES)

Anexo 1 -TFR

Entidad: GOBIERNO REGIONAL PIURA

Presupuesto

Contabilidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO Genérica del Ingreso Subgenérica del Ingreso 1 Subgenérica del Ingreso 2 Específica 1 Específica 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA- PIA	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL	REDUCCIONES (*)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS	SALDO							
UNIDAD EJECUTORA: (1) 812 - REGION PIURA-SALUD MORROPÓN-CHULUCANAS														
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE: (2) SEGURO INTEGRAL DE SALUD														
UNIDAD EJECUTORA: (3) 1423 -FONDO INTABLE SOLIDARIO DE SALUD-FISAL														
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS														
13 Donaciones y Transferencias		0	155 434		0	(0)	155 434							
1.4 Donaciones y Transferencias		0	155 434		0	(0)	155 434							
1.4.1 Donaciones y Transferencias Ctes		0	155 434		0	(0)	155 434							
1.4.1.3 De Otras Unidades de Gobierno		0	155 434		0	(0)	155 434							
1.4.1.3.1 De Otras Unidades de Gobierno		0	155 434		0	(0)	155 434							
1.4.1.3.1.1 Del Gobierno Nacional		0	155 434		0	(0)	155 434							
1.4.1.3.1.2 De los Gobiernos Regionales		0	0	0	0	(0)	0							
1.4.1.3.1.3 De los Gobiernos Locales		0	0	0	0	(0)	0							
1.4.1.3.1.4 De Otras Entidades Públicas		0	0	0	0	(0)	0							
1.4.2 Donaciones de Capital		0	0		0	(0)	0							
1.4.2.3 De Otras Unidades de Gobierno		0	0	0	0	(0)	0							
Total Unidad Ejecutora (3)		0	155 434		0	(0)	155 434							
Total Entidad (2)		0	155 434		0	(0)	155 434							
Total Unidad Ejecutora (1)		0	155 434		0	(0)	155 434							
TOTAL		0	155 434		0	(0)	155 434							

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS OTORGADAS

EJERCICIO 20...
(EN NUEVOS SOLES)

Anexo 1 - TFO-1

Entidad: GOBIERNO REGIONAL PIURA

Presupuesto

Contabilidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA-PIA	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL	REDUCCIONES (*)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	SALDO
RUBRO									
Categoría del Gasto									
Genérica del Gasto									
Subgenérica del									
Subgenérica del									
Específica del									
Específica del									
UNIDAD EJECUTORA: (1) 892 REGION PIURA-SEDE CENTRAL									
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A: (2) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN									
UNIDAD EJECUTORA: (3) 301561 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL									
1 RECURSOS ORDINARIOS		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
00 Recursos Ordinarios		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
2.4 Donaciones y Transferencias		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
2.4.2 Donaciones y Transferencias de Capital		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
2.4.2.3 A Otras Unidades del Gobierno		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
2.4.2.3.1 A Otras Unidades del Gobierno		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
2.4.2.3.1.1 A Otras Unidades del Gobierno Nacional		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
2.4.2.3.1.2 A Otras Unidades del Gobierno Regional		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
2.4.2.3.1.3 A Otras Unidades del Gobierno Local		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
2.4.2.3.1.4 A Otras Entidades Públicas		0	0	0	(0)	0	0	0,00	0
Total Unidad Ejecutora (3)		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
Total Entidad (2)		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
Total Unidad Ejecutora (1)		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0
TOTAL		0	0	0	(0)	310 000	310 000	310 000,00	0

CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

- *La entidad migra la información de los recursos recibidos u otorgados y procesados en el aplicativo de Transferencias Financieras (MINECO).*
- *En el Módulo del SISTRAN, se migra información de las Transferencias Financieras, CERRADAS.*
- *Se confirma y concilia los datos con la entidad reciproca de manera virtual.*

ACTA DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

En cumplimiento de la Directiva N°003-2012-EF/51.01, se suscribe la presente Acta para dejar constancia que los importes consignados por la Entidad o UE: 812 REGION PIURA- SALUD MORROPON-CHULUCANAS, representada por el CPC. SILVIA CARRANZA RIOS con DNI N° 254685944 y por la Entidad o U.E. 1423 FONDO INTANGIBLE SPLIDARIO DE SALUD-FISAL, representada por GUILLERMO VALLEJO CORTEZ CON DNI N° 25556970, corresponden a las Transferencias Recibidas y/o Otorgadas del ejercicio 2016, según conste en la documentación de cada entidad. En señal de conformidad se indica a continuación:

ENTIDAD o UE QUE RECIBE

812 REGION PIURA- SALUD MORROPON CHULUCANAS

ENTIDAD o UE QUE OTORGA

1423 FONDO INTANGIBLE SPLIDARIO DE SALUD-FISAL

FUENTE DE FINANC.	RUBRO	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	IMPORTE
DONAC. Y TRANSFEREN.	DONAC. Y TRANSFEREN	1.4.1.3.1.1	DEL GOB. NACIONAL	155 434

FUENTE DE FINANC.	RUBRO	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	IMPORTE
	RECURSOS ORDINARIOS	2.4.1.3.1.2	A OTRAS UNID. DEL GOBIERNO REGIONAL	155 434

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA:

SILVIA CARRANZA RIOS
DNI N°25542406



Contador de la Entidad
Matri.: 08125

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA:

GUILLERMO VALLEJO CORTEZ
DNI N°25542406



Contador de la Entidad
Matri.: 023649



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

MUCHAS GRACIAS

*mail: icanorio@mef.gob.pe
Teléfono: (01) 3115930
Anexo: 3324*

*mail: lyauricasa@mef.gob.pe
Anexo: 3318*